



**SINDICATO DE  
TRABAJADORES Y  
TRABAJADORAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

**Estados Financieros y  
opinión de los auditores  
independientes  
Al 30 de setiembre del 2018**

**TELEFONOS 2244-8559 / 8397-8645  
EMAIL: [chantoyasociados@gmail.com](mailto:chantoyasociados@gmail.com)  
Santo Domingo de Heredia**

**Contenido:**

**Opinión de los Auditores independientes.**

**Estados Financieros**

**Estado de Situación Financiera**  
**Estado de Resultados y otros y otros resultado integral**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio de los Asociados**

**Notas a los estados financieros**

**Carta sobre el control interno**

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores  
Comité Ejecutivo  
Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del **Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2018; el estado de cambios en el patrimonio neto de los asociados y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera del Sindicato, al 30 de setiembre del 2018; los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio de los asociados, por el período terminado en esa fecha, de conformidad las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación en conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la nota 2, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la organización de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Organización.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables de la administración de la organización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Rolando Chanto Cantillano  
Contador Público Autorizado  
Carné 1933

Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0007 vigente al 30 de setiembre del 2019  
Exento de timbre de Ley No 6663 por disposición de su artículo 8.

<b>SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES</b>			
<b>DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL</b>			
<b>BALANCE GENERAL COMPARATIVO</b>			
<b>AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018 y 2017</b>			
<b>(Cifras en colones)</b>			
<b>ACTIVOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>NOTAS</b>
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,181,329	2,432,334	2
Inversiones Transitorias	77,713,452	100,407,915	3
Cuentas por Cobrar	22,462,270	24,032,184	4
<b>Total del activo corriente</b>	<b>105,357,051</b>	<b>126,872,432</b>	
<b>Activos no corrientes</b>			5
Mobiliario y Equipo de Oficina	17,997,048	12,183,734	
Depreciación Acumulada	- 6,797,018	- 5,375,610	
Equipo de computación	16,876,194	11,428,582	
Depreciación Acumulada	- 8,781,763	- 7,085,760	
Equipo de transporte	7,348,607	7,348,607	
Depreciación Acumulada	- 4,957,404	- 4,222,543	
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>21,685,665</b>	<b>14,277,011</b>	
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>127,042,716</b>	<b>141,149,442</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			6
Seguridad Social	-	2,578,167	
Provisiones laborales	10,098,013	10,438,663	
Otras cuentas por pagar	136,264	756,416	
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>10,234,277</b>	<b>13,773,246</b>	
<b>Patrimonio</b>			7
Excedente acumulado	74,971,541	54,513,131	
Excedente o perdida del Período	- 1,514,417	20,458,410	
Superávit por donación	8,393,337	7,317,537	
Reserva conflictos	34,957,978	45,087,118	
<b>Total patrimonio</b>	<b>116,808,439</b>	<b>127,376,196</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>127,042,716</b>	<b>141,149,441</b>	

<b>SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES</b>			
<b>DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL</b>			
<b>Estado de Resultados Integral</b>			
<b>Por los periodo terminados al 30 de setiembre del 2018 y 2017</b>			
<b>(Cifras en colones)</b>			
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>Notas</b>
<b>Ingresos</b>			
Cuota de afiliación	222,635,762	215,629,402	8
Aporte Una para asesoría legal	26,600,663	30,558,553	
Intereses ganados cuentas bancarias	55,541	33,627	
otros ingresos	110,498	32,995	
Intereses ganados sobre inversiones	4,526,520	4,035,040	
Aporte Asoc. Solidaridad Huracán Nate	80,000.00	-	
Ingreso cursos educación y formación	2,310,000	-	
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>256,318,983</b>	<b>250,289,618</b>	
<b>TOTALES INGRESOS</b>	<b>256,318,983</b>	<b>250,289,618</b>	
<b>Menos</b>			
<b>Gastos</b>			9
Gastos operativos	222,608,720	203,900,306	
Secretaria General	1,153,334	1,729,809	
Secretaria de deportes	2,966,276	2,465,379	
Secretaria Mujer Trabajadora	2,702,771	1,996,925	
Secretaria de educación y formación	15,444,431	7,098,893	
Secretaria de afiliación y propaganda	12,957,869	12,639,897	
<b>TOTAL DE LOS EGRESOS</b>	<b>257,833,400</b>	<b>229,831,208</b>	
<b>EXCEDENTES DE OPERACIÓN</b>	<b>-1,514,417</b>	<b>20,458,410</b>	

<b>SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES</b>					
<b>DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL</b>					
<b>Estado de variaciones en el Patrimonio</b>					
<b>Al 30 de setiembre del 2018</b>					
<b>(Cifras en colones)</b>					
	<b>Exedentes acumulados</b>	<b>Exedentes del período</b>	<b>Superavit por Donación</b>	<b>Reserva de complicitos</b>	<b>Total de Patrimonio</b>
<b>Saldos al 30 de setiembre del 2017</b>	<b>54,513,131</b>	<b>20,458,410</b>	<b>7,317,537</b>	<b>45,087,118</b>	<b>127,376,196</b>
Exedentes acumulados	20,458,410	-20,458,410			0
Excedentes del período		-1,514,417			-1,514,417
Incremento Superavit por donación			1,075,800		1,075,800
Uso reserva de complicitos				-10,129,140	-10,129,140
<b>Saldo al 30 setiembre 2018</b>	<b>74,971,541</b>	<b>-1,514,417</b>	<b>8,393,337</b>	<b>34,957,978</b>	<b>116,808,439</b>

<b>SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL</b>	
<b>Estado de flujo de efectivo</b>	
<b>Por los periodos terminados al 30 de setiembre del 2018</b>	
<b>(Cifras en colones)</b>	
	<b>2018</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>Excedentes del período</b>	-1,514,417
más	
<b>Partidas que no requieren el uso de efectivo</b>	
Depreciaciones y amortizaciones	3,852,271
<b>Captación de recursos</b>	
<b>Recursos provenientes de:</b>	
Cuentas por Cobrar	1,569,913
Provisiones laborales	-586,265
Obligaciones patronales	-2,332,552
Retenciones por pagar	-620,152
<b>Fondos netos generados en actividades de operación</b>	<b>(1,969,056)</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS OPERATIVOS</b>	<b>368,798</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Aumento activos fijos	<b>-11,260,926</b>
Total de recursos utilizados en inversión	(11,260,926)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Superávit por donación	1,075,800
Uso de excedentes	0
Reserva para conflictos	-10,129,140
<b>Total de recursos generados por financiamiento</b>	<b>(9,053,340)</b>
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>(19,945,467)</b>
<b>CONCILIACION DE LA VARIACION NETA</b>	
<b>Efectivo e inversiones al inicio del período</b>	<b>102,840,248</b>
<b>Efectivo e inversiones al final del período</b>	<b>82,894,781</b>
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>- 19,945,467</b>

**Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**REFERENTES A LOS SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018**

**Nota N° 1 Aspectos generales.**

Los estados financieros dictaminados corresponden al **Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional**. Entidad regulada por las disposiciones de la Ley de Asociaciones correspondiente.

Se encuentra debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales.

Sus fines y objetivos están debidamente estipulados en la Ley que regula este tipo de organización.

Los dineros que administra el Sindicato provienen de aportes de los afiliados, así como de recursos aportados por la Universidad Nacional y otros entes y recursos generados por fondos propios.

**NOTA N° 2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Declaración de Cumplimiento: Los estados financieros del **Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional** al 30 de setiembre de 2018 y 2017 fueron preparados de conformidad con todos los criterios y bases de medición establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera. Base de Valuación y Moneda de Presentación: Los estados financieros del **Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional** al 30 de setiembre de 2018 y 2017 fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota respectiva. Los estados financieros están expresados en colones costarricenses. Toda la información se presenta redondeada en miles, excepto cuando se indique lo contrario. Los registros de contabilidad, las cifras en los estados financieros y las notas respectivas se expresan en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. A partir del 02 de febrero de 2015, por disposición del artículo 5 de la sesión 5677- 2015 del 30 de enero de 2015, la conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00 a moneda local se determina por los tipos de cambio de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica mediante el sistema de fluctuación denominada "Flotación Administrada", previo a esa fecha se manejaba el sistema de "Bandas". Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio en mercado cambiario fue el siguiente:

<b>Por U.S. \$ 1.00</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tipo de cambio de compra	¢ 585.80	568.33
Tipo de cambio de venta	¢ 579.12	574.13

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son traducidos a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio establecido a esa fecha. Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario sobre activos y pasivos monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado expresado en moneda funcional al inicio del periodo, ajustado por la tasa de interés efectiva y pagos durante el periodo, y el costo amortizado en moneda extranjera traducido al tipo de cambio vigente al final del periodo. Los activos monetarios y pasivos denominados en moneda extranjera que son medidos a su valor razonable, son traducidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio estipulado en la fecha en que ese valor razonable fue determinado. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas al costo histórico, son traducidas aplicando los tipos de cambios vigentes al periodo de la transacción.

Hipótesis de Negocio en Marcha: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible. Según esas normas, se exige a la Administración que cada vez que prepare información financiera, evalúe la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Administración bajo la supervisión del Comité Ejecutivo en especial de la Secretaria de Finanzas, realiza un análisis al cierre de cada ejercicio económico para cumplir la condición supra. Una vez realizado tal análisis con la información revelada al 30 de setiembre de 2018, el comité Ejecutivo tiene la intención de continuar sus operaciones en el horizonte de tiempo previsto y el Comité Ejecutivo no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior basados en factores como historial de la rentabilidad de la entidad, su generación de flujos de efectivo y el acceso al crédito ante instituciones financieras o proveedoras de recursos.

### **2-1 Efectivo y Equivalentes de efectivo:**

La entidad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo de caja y bancos, así como las inversiones mantenidas para negociar dentro de un lapso temporal inferior a tres meses, con la intención especulativa de obtener mayores beneficios sobre estas inversiones. Estas inversiones se registran a su valor razonable. Para efectos del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo.

El efectivo es un activo financiero debido a que representa un medio de pago y por ello, es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

### **2-2 Instrumentos Financieros – Activos Financieros:**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio a otra entidad, según la esencia del contrato se identifica en primario, derivado y compuesto. En referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos financieros son activos que poseen cualquiera de las siguientes formas:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- c) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, y
- d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea un instrumento no derivado según el cual la entidad esté o pueda estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios; o en lo contrario, un instrumento derivado que es, o puede ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad de efectivo u otro activo financiero, por una cantidad fija de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

### **2-3 A valor razonable por medio de pérdidas y ganancias:**

Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación.

Este tipo de instrumento cuenta con dos sub categorías, la primera son los Activos Manteneridos de aquellos que son designados y califican como Instrumentos de Cobertura Eficaces, o que son Garantías Financieras.

En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en los para Negociar: que son adquiridos para ser vendidos en un plazo cercano con la especulación de alcanzar el mayor beneficio económico y son activos financieros derivados a excepción resultados del periodo. De acuerdo con la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría las inversiones en “fondos de inversión abiertos”.

Los ingresos por intereses sobre estos valores, se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido. Las ganancias y pérdidas por la enajenación de valores disponibles para la venta se registran en los resultados del periodo.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del balance de situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento se estima utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

La segunda, Al Valor Razonable: incluye cualquier activo financiero que al momento de su reconocimiento inicial y si se dan ciertas condiciones, pueda ser reconocido como instrumento financiero con cambios en el valor razonable reconocidos en pérdidas y ganancias.

Aplicando este criterio de valuación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición resultante de una valuación de activos o pasivos, o bien, reconocer pérdidas y ganancias derivadas de ellos sobre bases de medición diferentes

Posterior al reconocimiento inicial, las pérdidas o ganancias derivadas en la medición al valor razonable de estos instrumentos, se reconocen en los resultados del periodo en que se miden.

#### **2-4 Mantenedos Hasta su Vencimiento:**

Son activos financieros que cuentan con cobros fijos o determinables, tienen un vencimiento establecido y en los que la entidad tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta ese vencimiento.

La categoría de valores mantenidos al vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo. El efecto se reconoce en los resultados del periodo en que se miden.

#### **2-5 Préstamos y Partidas por Cobrar:**

Esta categoría trata de activos financieros con cobros fijos o determinables efectuado en su mayor parte a los asociados acorde a un reglamento, inicialmente se reconocen al valor razonable.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva. El efecto se reconoce en los resultados del periodo.

Estos activos se encuentran garantizados habitualmente por un estudio crediticio previo y, soportado mediante documentos legales, generalmente de garantía fiduciaria.

El sindicato no utiliza este tipo de operación.

#### **2-6 Disponibles para la Venta:**

Generalmente son aquellas inversiones en valores cotizados en un mercado activo y que son mantenidas intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento.

Se registran al costo de negociación, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable. El ajuste entre el valor contable y el valor razonable se carga o acredita en una cuenta patrimonial. Ese valor razonable incluye, en el caso de que fuesen títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

Los intereses por estas inversiones descritas anteriormente, los cuales se han devengado y no han sido cobrados, se acumulan contablemente bajo el método devengado.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra – venta, por la diferencia entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Si se cobrasen dividendos en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto, se reconocen en los resultados del ejercicio al momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

Estimación para préstamos y cuentas por cobrar de recuperación dudosa: La entidad no utiliza como parte del registro de las operaciones contables, la estimación por incobrables, debido a las garantías y políticas fijadas por la misma para la colocación de sus recursos.

En caso de que un estudio por análisis de antigüedad de saldos u otra prueba aplicada a este activo revelase la necesidad de estimar un porcentaje de incobrabilidad sobre la cartera crediticia, se tratará como un cambio en una estimación contable de acuerdo con NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, aplicando el efecto de crear dicha estimación de modo prospectivo según esa norma.

Para los efectos el Sindicato no maneja una cartera de créditos.

Deterioro en el Valor de un Título: La entidad evalúa si a la fecha de cierre de los estados financieros existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados, y que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado del deterioro.

En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo, es una evidencia objetiva de que existe deterioro.

## **2-7 Activos no Financieros:**

El valor en libros de los activos no financieros de la entidad, se revisa a la fecha de cierre, excepto por el impuesto diferido, para determinar si existe algún indicativo de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente mediante una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Esa pérdida puede ser reversada si ha habido algún cambio en la estimación utilizada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que hubiese sido determinado.

La entidad no mantiene activo no financieros de este tipo.

## **2-8 Inventarios:**

Las existencias están registradas al costo, el cual no excede su valor neto de realización y se valúan al costo de la última factura.

El valor neto de realización equivale al precio estimado de venta en el curso normal de los negocios, menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta. Los costos de inventario incluyen los desembolsos incurridos en la adquisición de los mismos, agregado a los costos necesarios para colocarlos en condiciones de venta.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable en el caso de que los mismos estén dañados, sin han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios en el mercado han caído.

La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en "Libros" por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

La organización no mantiene inventario de mercadería para la venta.

## **2-9 Aplicación de otras estimaciones:**

La elaboración de los estados financieros requiere que la Administración realice cuando sean necesarias, estimaciones o juicios que afectan la aplicación de las políticas y valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Esas estimaciones y supuestos de forma periódica y sobre una base recurrente. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el periodo en que éstos hayan sido revisados y cualquier otro periodo futuro que afecten. Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos, corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones y del valor razonable de sus activos y pasivos financieros.

## **2-10 Propiedad, Mobiliario y Equipo en uso y Depreciación Acumulada:**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la entidad y se esperan utilizar durante más de un periodo económico. Se registran al costo, más todos los gastos incurridos para colocar el activo en lugar y condiciones de uso. En la determinación del costo inicial se considera, en la medida de ser requerido, los siguientes aspectos:

- Costo de adquisición, menos descuentos respectivos.
- Costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o construcción del elemento de Propiedad, Mobiliario y Equipo.
- Costos por desmantelamiento, retiro y/o rehabilitación del espacio físico donde se asienta el elemento de Propiedad, Mobiliario y Equipo.
- Costos de financiamiento, siempre que el elemento de Propiedad, Mobiliario y Equipo necesite de un tiempo prolongado para quedar listo y en condiciones de uso o venta.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se deprecian por el método de línea recta durante la vida útil que le resta al activo.

### **2-10-1 Depreciación Acumulada:**

La depreciación se calcula y registra mensualmente por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo el mejor juicio de la Administración según el tipo de activo que se trate, tomando en cuenta también, si existen condiciones legales que transfieran los riesgos y ventajas a la entidad por la explotación del activo; o bien, con la ayuda de un perito en caso de que no sea posible la determinación de los años de vida útil. La

15

depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada y es computada por el método de línea recta.

En apego a las Normas Internacionales de Información Financiera, el valor en libros de un activo se evalúa con el objetivo de determinar existe alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el valor recuperable de tal activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros es superior al monto de recuperación o su valor de uso, reconociéndola en los resultados del periodo en que se origina.

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos.

Caso contrario, si se incrementa el importe en “Libros” de un activo como consecuencia de una revaluación, dicho aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo la denominación de superávit por revaluación.

Cuando un activo revaluado se vende, el monto de revaluación respectivo incluido en el superávit por revaluación, se transfiere a las utilidades no distribuidas

#### **2-11 Otros Activos Corrientes – Contratos y Otros Servicios Pagados por Anticipado:**

En este rubro se incluyen pagos pagadas por adelantado, que realice la organización y son sujetos a amortización por el periodo de vigencia.

#### **2-12 Cuentas por Pagar Comerciales:**

Las cuentas por pagar se reconocen contablemente según la fecha de negociación y se registran al costo. Las constituidas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de corte de los estados financieros.

#### **2-13 Gastos Acumulados por Pagar:**

Este rubro abarca las prestaciones a las que tienen derechos los trabajadores de la Organización, así como, el monto que debe liquidarse a la CCSS por la seguridad social. Una prestación es reconocida en los estados financieros cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual como consecuencia de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para liquidar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de corte de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

En febrero del año 2000, se publicó la Ley de Proyección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando algunas disposiciones del Código de Trabajo. Según esta Ley, todo patrono público o privado, deberá aportar un 3% (a partir de marzo de 2003), de los salarios remunerados mensualmente a los trabajadores durante el lapso que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

#### **2-14 Otro Resultado Integral:**

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del periodo adicionado de otras partidas que representan una ganancia del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados como tal.

Al cierre del periodo 2018 no se evidenciaron partidas consideradas como otro resultado integral.

#### **2-15 Periodo Contable:**

El periodo económico contable de la entidad va del 01 de octubre del año anterior al 30 de setiembre del año actual.

#### **2-16 Ingresos y Gastos, Reconocimiento y Medición:**

Los ingresos se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, ningún ingreso es reconocido si existe incertidumbre relevante en cuanto a la recuperación de la cuenta o devolución de los bienes y servicios transados. Los intereses relativos a las operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad. Las ventas se reconocen netas de los impuestos sobre ventas y descuentos, una vez que se ha entregado el servicio y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes. Los gastos equivalen a egresos derivados de las operaciones incurridas para la obtención de los ingresos de la entidad. Los mismos son reconocidos en los resultados del periodo en que se devengan.

Obtención de los ingresos de la entidad. Los mismos son reconocidos en los Resultados del periodo en que se devengan.

### Nota No. 3 Efectivo y equivalente de efectivo

Esta partida registra las diferentes cuentas de cajas chicas y cuentas bancarias que la asociación ha abierto para el manejo de los fondos de efectivo que recibe. Los saldos de las cuentas corrientes se encuentran debidamente conciliados entre el saldo contable con el estado de cuenta que emite los Bancos, los montos indicados están a plena disposición y se encuentran libres de embargos.

<b>Caja y Bancos</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco Nacional Costa Rica Cta 40007765	₡4,431,329	₡1,682,335
Caja Chica No. 2	750,000	750,000
<b>TOTALES</b>	<b>₡5,181,329</b>	<b>₡2,432,335</b>

### Nota No. 4 Inversiones Temporales

Las inversiones transitorias se encuentran colocadas en títulos y certificados a corto plazo, emitidos por diferentes entidades financieras, cada una de ellas debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las entidades financieras.

<b>inversiones Transitorias</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco Nacional de Costa Rica	21,388,166	32,500,226
Banco Nacional Fon-depósitos	4,286,319	31,609,392
Banco Popular	1,761,305	1,681,194
Banco Popular art. 65	7,771,912	2,523,863
Banco Popular art 66	1,184,431	1,130,558
Coopeuna Inversiones	41,321,319	30,962,680
<b>Total de las Inversiones Transitorias</b>	<b>₡77,713,452</b>	<b>₡100,407,915</b>

**Nota No. 5 Otras Cuentas por cobrar**

Se detalle los saldos de las cuentas por cobrar:

Cuentas por Cobrar	2018	2017
Tarjetas VISA	174,395	131,026
Banco Nacional - Quick pass -	188,409	224,242
Deducciones cuota de afiliados	18,276,471	17,382,239
Leonel de la O Castro	2,500,000	-
José Esteban Valverde	1,411	-
Tecnologías SMS del Este S. A.	214,750	-
Alex Dávila Romero	191,879	-
Intereses inversiones por cobrar	914,956	744,972
Funcionarios y secretarias	-	2,961,237
UNA pago asesoria Legal	-	2,588,469
<b>TOTALES</b>	<b>€22,462,270</b>	<b>€24,032,185</b>

**Nota No. 5 Activo no Corriente**

En esta cuenta se tiene registrado el mobiliario y equipo de oficina y el equipo de cómputo, con que cuenta el sindicato para el desarrollo de sus actividades. El método de depreciación que se utiliza es el de línea recta, considerando los años de vida útil consignados en el reglamento del Impuesto sobre la Renta.

**Nota No 6 Pasivo corriente**

Corresponde al saldo de las diferentes obligaciones necesarias para su operación.

Pasivo corriente	2018	2017
Décio Tercer mes	5,162,459.52	5,521,819.00
Salario escolar por pagar	4,935,553.52	4,916,844.00
Impueto renta empleados	136,264.27	-
Obligaciones Patronales	-	2,578,166.62
Funcionarios	-	756,416.00
	<b>€10,234,277</b>	<b>€13,773,246</b>

**Nota No. 7 PATRIMONIO**

El patrimonio para este tipo de organización los componen los excedentes o perdidas de periodos, más el superávit por donación, así como la reserva de conflictos que se alimenta de los excedentes y se utiliza para afrontar gastos de la participación del Sindicato en conflictos de carácter laboral o causas nacionales.

Los excedentes del Período corresponden a la diferencia entre los ingresos y gastos totales.

Para el presente periodo se da una diferencia negativa (perdida) de ¢1.514.417.00 que para los efectos no es necesariamente en efectivo si no que existen partidas como la depreciación que no son prescitantemente erogaciones en efectivo.

**Nota No. 8 INGRESOS**

Las partidas detalladas en el Estado de Resultados, corresponde a los diferentes rubros de ingresos que obtiene la organización para financiar sus operaciones, siendo la más importante la cuota de afiliación.

**Nota No. 14 GASTOS**

Se registran los gastos necesarios para la operación del Sindicato, los cuales se encuentran debidamente respaldados y con las autorizaciones correspondientes y cumpliendo con los controles internos respectivos.

**Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional**

**PERIODO FISCAL 2018**

**CARTA SOBRE EL CONTROL INTERNO**

**NOVIEMBRE DEL 2018**

21  
**TELEFONOS 2244-8559 / 8397-8645**  
**EMAIL: [chantoyasociados@gmail.com](mailto:chantoyasociados@gmail.com)**  
**Santo Domingo de Heredia**

05 de noviembre del 2018

**Señores Comité Ejecutivo  
Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional  
S.O.**

Estimados señores:

Formando parte integral de la revisión de auditoría externa practicada a los estados financieros de su representada, hemos examinado el sistema de control interno, con el fin de establecer a priori la confiabilidad en la custodia de los bienes y en el procesamiento de la información contable, a efecto de determinar el alcance y profundidad de los procedimientos de auditoría necesarios para satisfacer los requerimientos de nuestro compromiso.

El objetivo del control interno es proveer una razonable seguridad - no absoluta -, en cuanto a la protección de los bienes, confiabilidad de los registros contables y existencia de mecanismos para la identificación de activos y definición de responsabilidades sobre los mismos.

En consecuencia, el examen del sistema se efectúa con esos propósitos y no necesariamente para señalar todas las debilidades del mismo ni para determinar la existencia de fraudes. Se incluyen en el documento adjunto algunas recomendaciones, las cuales no van dirigidas hacia ninguna persona en particular y tienen el único objetivo de mejorar los mecanismos de control

Atentamente,



Lic. Rolando Chanto Cantillano.  
Contador Público

**Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional  
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

**Resultado final:**

Las revisiones efectuadas no muestran errores de registro de operaciones, por lo que el dictamen es positivo al mostrar los saldos de los registros la realidad financiera del Sindicato a la fecha de este dictamen.

Aspectos de registro contable se trataron con el contador en su oportunidad, siendo correcciones de índole general que no afectan los resultados y fueron debidamente atendidas nuestras recomendaciones.

Anotamos algunas recomendaciones de índole general que no afectan los resultados financieros del Sindicato, son aspectos de procedimientos principalmente en manejo de documentos.

Se ubicaron algunas facturas que no cumplen con la normativa de facturas autorizadas o no se ubicaron las facturas. En este sentido debemos recordar que toda contratación para poderse efectuar el pago el proveedor debe presentar una factura debidamente autorizada. A partir del mes de noviembre está vigente la factura electrónica para todos los que tiene una actividad comercial con excepción de los inscritos en régimen de tributación simplificado, que siempre deben emitir factura de papel e indicar esta condición.

En aspectos contables el Sindicato recibe o realiza campañas de ayuda para diferentes obras o necesidades, estos dineros son recogidos y posteriormente son utilizados para el fin que corresponde, sea por giro directo o bien por gastos operativos. Estos fondos se registran como ingresos y se liquidan dentro de los gastos generales. Recomendamos se estudié para el siguiente periodo la posibilidad de utilizar la metodología de contabilidad de fondos, que implica en forma general el manejo de este tipo de fondos en forma separada sin ser un ingreso ni gasto de la organización, con ello se maneja los ingresos y gastos propios del Sindicato y por aparte los fondos específicos, siendo la organización un ente administrativo de los mismos. En algunos casos se registra como ingreso un porcentaje que se cobra por este manejo.

## **Recordatorios de orden general**

### **Obligaciones tributarias.**

Presentamos un recordatorio de las declaraciones electrónicas que deben presentarse en los próximos meses utilizando el software soporte denominado DECLARA y ATV a disposición de los usuarios tributarios en la página web de la Tributación Directa.

- 1- D.151."Declaración anual de clientes, proveedores y gastos específicos" Con fecha límite al 30 de noviembre del 2018. En este formulario se detallan los gastos pagados por concepto de servicios profesionales, alquileres, comisiones de todo tipo e intereses a todas las personas físicas o jurídicas cuando el monto sea superior a ¢50.000.00. De igual manera reportar las compras y ventas realizadas a un mismo proveedor o cliente superiores a 2.5 millones de colones.
- 2- D.101."Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta" con plazo máximo el día 15 de diciembre del 2018. Para el Sindicato es de carácter de presentación no para pago por cuanto está exenta.
- 3- Declaración de retenciones anuales, el cual se debe presentar en los primeros días del mes de enero del 2019.